



El ajuste para 2016

La reducción del precio de la gasolina importada y su diferencial respecto al precio en el mercado interno, será el salvavidas para compensar la brusca reducción de los ingresos de exportación de hidrocarburos, como ya se vio con las cifras de las exportaciones del mes de enero.

El IEPS negativo se transformó en positivo, lo que permitirá compensar una parte importante de la caída de ingresos fiscales, lo cual además no inhibe el uso de la cobertura, lo que ayudará a las finanzas federales por supuesto, y permitirá compensar ingresos a las entidades federativas, manteniendo recursos en el FEIEF.

Por supuesto, no a todas las entidades federativas les va igual, como acaba de señalar la calificadora Fitch para el caso del DF, cuyos ingresos tuvieron en 2014 un crecimiento histórico, cuya dependencia de las transferencias es menor a la mitad de sus ingresos totales—muy lejos del 92.8 por ciento—, lo que contrasta con el 1 por ciento de ingresos propios de Guerrero por ejemplo.

El avance de concentración de las nóminas pagadas con los recursos del FAEB, hoy FONE, es un paso importante que además de todas sus bondades, como evitar el pago—se supone— de comisionados al sindicato con recursos públicos del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica (FAEB) y la posibilidad de depurarlas—con las economías correspondientes—, alivia de aquí para adelante las presiones presupuestarias de las entidades federativas, sin embargo casi todas arrastran fuertes déficit, derivado de compromisos no honrados presupuestariamente, como señalara el Acuerdo

para la Modernización de la Educación Básica, lo que afecta más a las que terminan este año.

Hay déficit estatales que van de los 4 mil millones de pesos hasta los 7 mil millones, a algunas entidades se les ha ayudado, pero por otra parte se han retenido recursos, a través de la Tesofe a varias secretarías de Finanzas, derivado de acuerdos convenidos por el Estado, Hacienda y el ISSSTE, los adeudos de los sistemas de educación con dicha institución. Los descuentos afectan las finanzas estatales, aunque de hecho sean adeudos del gobierno federal, en virtud de la firma del acuerdo que habla de la obligación federal de darle suficiencia presupuestal a los servicios educativos.

Por otra parte, el impuesto sobre nóminas forma parte de las cargas al trabajo y por tanto debió ser pagado con recursos del FAEB, hoy deberá serlo con los del FONE, que si lo reconoce. Tema futuro.

Con los ingresos tributarios derivados del IEPS positivo, las finanzas federales se afectarán menos, entendiendo que al ajuste presupues-

tal así adquiere un carácter preventivo y respecto a profundizar en ello, tendrá que verse para el presupuesto 2016, cuando si no cambian las tendencias en el precio del petróleo, tanto el gobierno federal, como los estatales y municipales tendrán que hacer un ajuste de entrada a sus presupuestos, como acaba de anunciar el secretario de Hacienda para el presupuesto federal.

No verlo así es cerrar los ojos a la realidad, sobre todo así deben verlo las entidades federativas, sobre todo los nueve gobernadores y los funcionarios fiscales que prepararán su primer presupuesto—el de 2016—este año, así como los que se irán ese año. La clave es que tendrán que ajustar su gasto, revisar el inercial, incluso sus programas sociales, los proyectos propios y priorizar, en suma, gastar mejor con menos. En el nivel federal se habla ya del presupuesto base cero, esto implica revisión de todo.

Diffícilmente contarán con recursos extraordinarios, los de deuda ya toparon y sólo les queda mejorar su política de gasto.

Un gran tema para el futuro

El impuesto sobre nóminas forma parte de las cargas al trabajo y debió ser pagado con recursos del FAEB.

A mejorar la política del gasto

El gobierno federal, estados y municipios no contarán con recursos extraordinarios, los de deuda ya toparon.

Opine usted:
brunodavidpau@
yahoo.com.mx